

Revista **Estudios en Seguridad y Defensa**

Volumen 18, número 36, julio-diciembre 2023 Bogotá, D.C, Colombia ISSN: 1900-8325 • eISSN: 2744-8932

Página web: https://esdegrevistas.edu.co/index.php/resd



Reseña de libro. Reflexiones contemporáneas: derecho internacional público y tecnologías disruptivas

Book review. Contemporary reflections: public international law and disruptive technologies

Camilo Alberto Vargas Cano 🕟 Juan Fernando Gil Osorio 🕞

CITACIÓN APA:

Vargas Cano, C. A. & Gil Osorio, J. F. (2023). Reseña de libro. Reflexiones contemporáneas: derecho internacional público y tecnologías disruptivas. *Estudios en Seguridad y Defensa,* 18(36), 203-205.

https://doi.org/10.25062/1900-8325.4837



Publicado en línea: Diciembre 30 de 2023



<u>Enviar un artículo a la Revista</u>







Revista Estudios en Seguridad y Defensa



Volumen 18, número 36, julio-diciembre 2023 (pp. 203-205) Bogotá, D.C. Colombia

Reseña de libro. Reflexiones contemporáneas: derecho internacional público y tecnologías disruptivas

Book review. Contemporary reflections: public international law and disruptive technologies

DOI: https://doi.org/10.25062/1900-8325.4837

Camilo Alberto Vargas Cano 📵 Juan Fernando Gil Osorio 📵



Departamento Jurídico Integral del Ejército Nacional, Bogotá D.C., Colombia



Editores: Camilo Alberto Vargas Cano, Juan Fernando Gil Osorio

Editorial: Lijursánchez, Editorial Jurídica Sánchez R. S.A.S.

Año: 2023

ISBN: 978-62-87-6920-8-4

Páginas: 438

La obra denominada Reflexiones contemporáneas: derecho internacional público y tecnologías disruptivas, editada por Camilo Alberto Vargas Cano y Juan Fernando Gil Osorio, ambos oficiales del Ejército Nacional de Colombia, se posiciona como una obra obligada para entender la convergencia entre las diferentes prácticas, áreas y temáticas que comprenden el derecho internacional público (DIP) y que, a su vez, afecta la seguridad y defensa de los Estados, especialmente del Estado colombiano.

Esta obra se introduce en el ámbito académico en un escenario de ambiente global interconectado, que está evolucionando segundo a segundo, obligando a que las normas de convivencia internacional vayan avanzando con estos fenómenos. En ese entendido, se identifica al DIP como el ambiente normativo que, por naturaleza, debe liderar esta evolución, ya que la globalización infiere que todos los actores del Sistema Internacional participan. En suma, el DIP es el espacio normativo para la interacción de dichos actores. Específicamente, esta obra ofrece una visión holística de las oportunidades y los desafíos a que se enfrenta el mundo por la innovación tecnológica y, que, por tanto, se debe observar, analizar, regular y usar de la mejor manera posible sin generar amenaza a los pares.

Ahora bien, esta obra no solo se esmera por analizar los diferentes aspectos que involucran de manera general al DIP, también por contextualizar ese análisis en un escenario específico como es el Derecho Internacional Humanitario (DIH), y por qué no decirlo, en el marco de los Derechos Humanos (DD. HH.). La razón fundamental para esta propuesta es que las Fuerzas Militares de Colombia, especialmente, el Ejército Nacional tiene como propósito garantizar la seguridad y la defensa de la nación por medio de la implementación y defensa de la legalidad y la legitimidad que ofrece el Estado y la Constitución colombiana. Por consiguiente, esta obra intenta aportarle, por medio de la reflexión en aspectos puntuales, al Departamento Jurídico Integral del Ejército Nacional.

En este orden de ideas, el libro propone la protección de los Derechos Humanos, la implementación del Derecho Internacional Humanitario y la adecuación del uso de las nuevas tecnologías de interés mayúsculo para la institución castrense, por las siguientes razones institucionales:

- El respeto y la protección de los Derechos Humanos, entendidos como ese valor relevante de la humanidad y que los Estados deben defender. Además, del sostenimiento de la credibilidad y la imagen institucional a nivel nacional e internacional.
- 2. La implementación del Derecho Internacional Humanitario, como ejercicio para la generación de confianza y legitimidad en la acción militar por parte del Ejército Nacional de Colombia. Este tipo de acciones son relevantes para el sostenimiento de la relación entre la Institución y la sociedad civil.
- 3. La protección de los miembros del Ejército Nacional en el enfrentamiento con los Grupos Armados Organizados que han protagonizado el conflicto armado. Con esta protección, la obra, llama la atención del lector al mirar al militar como persona, no solo como un individuo uniformado. La humanización del militar es importante para el reconocimiento de sus acciones en el marco de la legalidad y la legitimidad.
- 4. El uso de las nuevas tecnologías, por parte del Ejército Nacional, se focaliza en el mejoramiento de la capacidad operativa y de respuesta ante acciones consecuentes con los conflictos armados. El efectivo uso de estas tecnologías debe estar alineado con el cumplimiento de la normatividad nacional e internacional.

Con esto, se mitiga el riesgo de violaciones de Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Con estos elementos mencionados, la obra académica se propone como un espacio de análisis profundo adaptado para el estudio de toda la comunidad nacional e internacional. Así como un producto académico que debe ser una herramienta de entendimiento entre el personal civil para la acción que desarrolla el personal militar. Al mismo tiempo, se plantea para que el personal militar comprenda las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a las que se enfrenta y opte por el desarrollo adecuado de sus actividades militares en el marco de la normatividad vigente.

Autores de la reseña

Camilo Alberto Vargas Cano. Magíster en Gerencia Estratégica del Talento Humano, Universidad Sergio Arboleda. Magíster en Contratación Estatal, Universidad de Medellín. Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra. Máster en Alta Dirección Empresarial, Universidad Francisco de Vitoria. Abogado, Universidad Antonio Nariño. Administrador de Empresas, Universidad Politécnico Gran Colombiano. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova".

ORCID: https://orcid.org/0000-0001-9037-6455 Contacto: camilo.vargascan@buzonejercito.mil.co

Juan Fernando Gil Osorio. Candidato a Doctor en Derecho, Universidad Externado de Colombia. Magíster en Derechos Humanos y Democratización, Universidad Externado de Colombia y Universidad Carlos III de Madrid. Abogado, Universidad de Medellín. Investigador Junior reconocido y categorizado por Minciencias. Par académico del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Miembro de la Academia Colombiana de Derecho Internacional

ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6605-6846 Contacto: juan.gilos@buzonejercito.mil.co